ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación, relativo al curso de «Bienestar animal en el sacrificio» que se celebrará en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), organizado por Joaquín Casas Pomar, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Joaquín Casas Pomar

Número de asistentes: máximo 35 alumnos por curso

Lugar de celebración, código curso, fechas, y horarios:

Lugar de celebración: Cárnicas Cinco Villas, S. L., Polígono industrial Valdeferrín, calle D, parcela nº 7-8, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Código del curso: BAM-004/2010

Fechas: Días: 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2010

Horario: Los días señalados, de 16:00 a 19:00 horas, excepto el día 17 de 10:00 a 12:00 horas (sesión práctica)

Participantes: Dirigido a operarios de mataderos.

Objetivo del curso: La obtención del certificado de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen y se acreditará con la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura y Alimentación.

Solicitudes: Dirigidas a Joaquín Casas Pomar, C/ Pintor Alberto Duce, nº 14, 3ºB, 50018 Zaragoza. Teléfono 976 743 810.

Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta la fecha previa al inicio del curso.

Coordinación: Joaquín Casas Pomar

Programa: El programa del «Bienestar animal en el sacrificio» es el siguiente:

Programa del módulo general común

1.—Introducción. Aspectos globales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003 de Protección Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación actual en la UE y previsiones.

2.—Anatomía y fisiología de los animales de producción. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.

3.—Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales y comportamiento animal. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley de Sanidad Animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro, documentaciones sanitarias.

Programa del módulo específico para operarios de matadero

1.—Legislación específica sobre protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza. Aspectos sociales.

2.—Prácticas de transporte. Descarga, manejo y traslado de los animales. Importancia económica del transporte, descarga y manipulación de los animales en la calidad de la canal.

3.—Alojamientos, instalaciones, cuidados, suministro de alimentos y agua. Traslado a sacrificio. Comportamiento animal y seguridad laboral.

4.—Métodos de aturdimiento e instrumental. Mantenimiento de los equipos de aturdimiento. Sacrificio, sacrificio de urgencia, sacrificio de erradicación de enfermedades, sacrificios ritos religiosos.

5.—Talleres de trabajo sobre casos prácticos.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2010.—El Director General de Alimentación, Ramón Iglesias Castellarnau.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

SOLICITUD CURSO BIENESTAR ANIMAL - Matadero

D. _____ con DNI_____

Domicilio en _____provincia de _____

C/ _____nº _____ CP _____

Tfno. _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Actividad profesional: Técnicos y operarios de mataderos

☐ Operario de matadero, con el Nº de registro:

_____

Expone:

Publicado en el BOA nº _____ de fecha _____ el curso de

Bienestar animal con Código _____

a celebrar en _____

los días _____ de _____

Solicita:

Ser admitido en el citado curso.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo.